

CHAMBACÚ TOURS

Reglamento, políticas, términos y condiciones para usuarios del servicio de intermediación de transporte.

VERSIÓN 1.0 | AÑO: 2025

DOCUMENTO OFICIAL INTERNO DE INTERMEDIACIÓN DE TRANSPORTE
DE LA CORPORACIÓN CHAMBACÚ

Nit. 901617318-4

CAPÍTULO I. IDENTIFICACIÓN, ACEPTACIÓN Y MARCO LEGAL

ARTÍCULO 1. IDENTIFICACIÓN DEL INTERMEDIARIO.

Nombre o Razón social: CORPORACIÓN CHAMBACÚ

NIT: 901617318-4

Domicilio: SAN FERNANDO CR 81 B # 24-35, CARTAGENA BOLÍVAR.

Correo electrónico: TRANSPORTE@CHAMBACUTOUR.COM

Teléfono: (+57)3016873722

El presente documento regula el uso de servicio de transporte mediante el cual el Intermediario facilita la contratación de servicios de transporte con Empresas Transportadoras debidamente habilitadas.

ARTÍCULO 2. ACEPTACIÓN: El acceso y uso de la Plataforma implica la aceptación expresa de estos Términos y Condiciones. El Usuario que no esté de acuerdo debe abstenerse de usarla.

ARTÍCULO 3. MARCO LEGAL APLICABLE: Constitución Política; Ley 1480 de 2011; Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013; Ley 527 de 1999; Código de Comercio; Ley 336 de 1996 y Decreto 1079 de 2015; Decreto 1074 de 2015; y demás normas expedidas por la SIC y el Ministerio de Transporte.

CAPÍTULO II. DEFINICIONES Y NATURALEZA DEL SERVICIO

ARTÍCULO 4. DEFINICIONES: Usuario; Intermediario; Empresa Transportadora; Servicio de Intermediación; Mensaje de datos; Reserva; Cotización; No show.

ARTÍCULO 5. NATURALEZA: El Intermediario no presta transporte ni es propietario de vehículos; su función es de intermediación comercial y tecnológica.

CAPÍTULO III. ACCESO, USO DE LA PLATAFORMA Y CAPACIDAD

ARTÍCULO 6. CAPACIDAD Y VERACIDAD: El Usuario declara capacidad legal y veracidad de la información suministrada (arts. 2341 C.C.).

ARTÍCULO 7. CREDENCIALES Y EVIDENCIAS ELECTRÓNICAS: Las actuaciones mediante usuarios/contraseñas o tokens se entienden realizadas por el titular (Ley 527 de 1999).

ARTÍCULO 8. PROHIBICIONES: Usos ilícitos, suplantación, ataques, explotación no autorizada de contenidos o datos.

CAPÍTULO IV. COTIZACIÓN, RESERVA, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN

ARTÍCULO 9. FLUJO: Solicitud → Cotización → Selección → Confirmación por mensaje de datos → Pago → Ejecución por la Empresa Transportadora.

ARTÍCULO 10. DOCUMENTACIÓN Y HABILITACIÓN: El Intermediario puede verificar habilitación y pólizas, sin sustituir la obligación legal del transportador (Ley 336/1996; D. 1079/2015).

ARTÍCULO 11. CAMBIOS Y REPROGRAMACIONES: Requieren aceptación expresa y pueden generar variaciones tarifarias (Ley 1480/2011).

CAPÍTULO V. PRECIOS, PAGOS, COMISIONES Y FACTURACIÓN

ARTÍCULO 12. TARIFAS: Definidas por la Empresa Transportadora; el Intermediario podrá cobrar comisión/cargo de uso previamente informado (arts. 3, 23 y 24 Ley 1480/2011).

ARTÍCULO 13. MEDIOS DE PAGO Y FLUJO DE FONDOS: Traslado a transportador y comisión al Intermediario, salvo pacto distinto; retención de cargos administrativos cuando sea aplicable.

ARTÍCULO 14. CANCELACIONES Y DEVOLUCIONES: Condiciones para cancelación por el Usuario/Transportador y reembolsos cuando procedan, de acuerdo con políticas informadas y Ley 1480/2011. También, se debe tener presente que se aplican los términos y condiciones asignados en el documento "**TÉRMINOS Y CONDICIONES AGENCIA DE TURISMO, CAPÍTULO II – POLÍTICA DE RESERVA Y PAGO, ARTICULO 8 Y 9 Y EL CAPITULO III – POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y REEMBOLSO**".

CAPÍTULO VI. RESPONSABILIDADES, LIMITACIONES Y SEGUROS

ARTÍCULO 15. INTERMEDIARIO: responde por la diligencia del servicio de intermediación; no responde por la ejecución del transporte ni por siniestros u operaciones del transportador.

ARTÍCULO 16. TRANSPORTADOR: responsable exclusivo de la operación, conductor, vehículo, permisos y pólizas (D. 1079/2015).

ARTÍCULO 17. SEGUROS Y FUERZA MAYOR: aplican coberturas exigidas por ley; fuerza mayor/ caso fortuito exoneran en los términos legales.

CAPÍTULO VII. PQRS Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

ARTÍCULO 18. PQRS: las PQRS del transporte ante el transportador; las PQRS de la intermediación ante el Intermediario, con tiempos razonables de respuesta (Ley 1480/2011).

ARTÍCULO 19. Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC): Conciliación previa y autoridad judicial competente del domicilio del Intermediario, salvo reglas imperativas pro-consumidor.

CAPÍTULO VIII. DATOS PERSONALES, COOKIES Y CONFIDENCIALIDAD

ARTÍCULO 20. DATOS PERSONALES: Tratamiento conforme a Ley 1581/2012 y D. 1377/2013; derechos de habeas data; finalidades: gestión de solicitudes, reservas, pagos, facturación, soporte y estadísticas.

ARTÍCULO 21. COOKIES: Uso de cookies con Política de Cookies; el Usuario puede gestionar su consentimiento.

ARTÍCULO 22. CONFIDENCIALIDAD: Obligación de reserva sobre información técnica y comercial salvo orden de autoridad o consentimiento.

CAPÍTULO IX. PROPIEDAD INTELECTUAL

ARTÍCULO 23. CONTENIDOS Y LICENCIA: Propiedad del Intermediario o licenciantes; licencia limitada, personal y revocable de uso; prohibida la ingeniería inversa y explotación no autorizada.

CAPÍTULO X. MODIFICACIONES, CESIÓN Y VIGENCIA

ARTÍCULO 24. MODIFICACIONES: Publicación en la Plataforma; vigencia desde la publicación; no afecta contratos ya perfeccionados salvo pacto permitido por la ley.

ARTÍCULO 25. CESIÓN: El Intermediario podrá ceder posiciones contractuales; el Usuario no podrá ceder sin autorización escrita.

ARTÍCULO 26. VIGENCIA E INTERPRETACIÓN: Rige desde su publicación; nulidad parcial no afecta lo demás; inacción no implica renuncia de derechos.

CAPÍTULO XI. DECLARACIONES Y ACEPTACIÓN

ARTÍCULO 27. DECLARACIONES DEL USUARIO: Aceptación informada de políticas de cancelación, reembolso, datos personales y cookies; perfeccionamiento por mensajes de datos (Ley 527/1999).

ARTÍCULO 28. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN: Leyes de Colombia; jueces del domicilio del Intermediario, con salvaguardas a favor del consumidor según Ley 1480/2011.

ANEXO I. CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

Para persona natural,

Yo, _____ identificado(a) con C.C./NIT N° _____, declaro haber leído, entendido y aceptado los Términos y Condiciones publicados en la Página web chambacutour/transporte/tyc el día ____/____/____.

Firma: _____

Para persona jurídica,

Yo, _____ identificado(a) con C.C. N° _____, en representación de la empresa _____ con NIT N° _____ de la ciudad de _____, declaro haber leído, entendido y aceptado los Términos y Condiciones publicados en la Página web chambacutour/transporte/tyc el día ____/____/____.

Firma: _____

Espacio reservado para Corporación Chambacú,

Firma,

SUBDIRECCIÓN DE TURISMO

Este documento es válido siempre y cuando este firmado por el usuario o representante legal si lo requiere, por los entes de control de la Corporación Chambacú y autenticado con sello (nombre de la entidad y Nit).